

Acta nº 20

Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria.

Asisten:

Dña. M^a Teresa Cerezo Rusillo, D. Antonio Estepa Castro, Dña. M^a José Justicia Galiano, Dña. Elena Moreno Fuentes (como representante de SAFA) y Dña. Ana Tirado de la Chica.

Excusan su asistencia: Dña. Carmen Conti Jiménez, Dña. María del Carmen Martínez Serrano, D. Santiago Jaén Milla y D. Antonio Quesada Armenteros.

La Comisión de Seguimiento del Grado de Educación Primaria se reúne el jueves 21 de septiembre de 2017, a las 16:30 horas, en el seminario del Departamento de Psicología (edificio C5, dependencia 165), con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la presidenta.
3. Análisis del informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Educación Primaria emitido por la DEVA.
4. Análisis de los aspectos logrados del Plan de Mejora propuesto para el curso académico 2016/17.
5. Propuesta general de tipo de modificaciones a la Memoria del Grado en Educación Primaria.
6. Estudio y propuesta de mecanismos de coordinación horizontal y vertical en el Grado.
7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Tras excusar la presencia de las personas que así lo han manifestado, se somete a aprobación el acta de la reunión mantenida el 13 de marzo de 2017. Se aprueba por asentimiento.

2. -Informe de la presidencia.

La presidenta recuerda que el informe recibido para la renovación de la acreditación del título ha sido favorable, señalando las recomendaciones de mejora y modificación. Indica que algunos aspectos ya están logrados, otros se están trabajando y que serán tratados más detalladamente en los puntos siguientes del orden del día.

También informa que en octubre hay que elegir representante de PAS y alumnado en esta comisión. Desde la Facultad se pide que informemos al alumnado. Desde Calidad también se va a informar. Dña. Ana Tirado pregunta cuántos representantes hay que elegir. La presidenta informa que un representante de PAS y otro del alumnado. También se plantea si es necesario elegir uno por parte de SAFA. La presidenta realizará la consulta e informará a Dña. Elena Moreno como representante de SAFA.

3.- Análisis del informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Educación Primaria emitido por la DEVA.

Se informa de todo lo logrado. También se informa de los puntos alcanzados parcialmente y en los que se están trabajando actualmente: información pública disponible, Sistema de Garantía de Calidad, ajuste de las guías de las asignaturas a la Memoria de Grado.

Respecto a la información pública disponible, se recuerda que este punto ya estaba recogido en el Plan de Mejora que el que se propuso hacer páginas web por grados. La presidenta informa que se van a realizar cambios en la web de la Universidad y, dado que todavía no sabemos cómo se va a estructurar la página, es mejor esperar a que se produzca dicho cambio para analizar si hay algún aspecto que mejorar.

En cuanto al punto del Sistema de Garantía de Calidad, la presidenta informa que el Vicedecanato de Calidad está trabajando en ello.

Finalmente, en cuanto al ajuste de las guías a la memoria la presidenta recuerda que los contenidos generales y específicos deben ser los mismos. Dña. M^a José Justicia recuerda que cuando se elaboró la memoria se plantearon contenidos generales y el profesorado solo puede modificar o puntualizar los contenidos específicos. La presidenta propone que si hay grandes discrepancias mejor que se dejen solo contenidos generales.

Dña. Ana Tirado indica la necesidad de colaboración y coordinación entre el profesorado que imparte docencia en una misma asignatura y la importancia de elaboración de un material colaborativo. También se indica la necesidad recabar evidencias de dicha colaboración, que ya se viene realizando. Dña. Ana Tirado plantea la posibilidad de subir a la plataforma un acta de las reuniones mantenidas.

4.- Análisis de los aspectos logrados del Plan de Mejora propuesto para el curso académico 2016/17.

- Dar mayor visibilidad entre los distintos grupos de interés. Se está trabando desde calidad para dar mayor visibilidad al buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Información pública web. No se puede tocar hasta que se hagan las modificaciones desde el vicerrectorado.
- Sistema de Garantía de Calidad. Desde calidad se ha revisado y actualizado y en SAFA también.
- Participación del alumnado en las comisiones. Desde calidad se va a informar al alumnado y se le va a animar a que participe en las distintas comisiones. Desde la Facultad se les va a reconocer a los alumnos y lo pueden convalidar por créditos de libre configuración.
- Participación del alumnado y profesorado en encuestas de evaluación. En un debate se plantea la necesidad de tomar conciencia de la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción del grado. Desde la comisión de seguimiento se plantea que desde las distintas instancias (decanato, directores de departamento, presidenta y miembros de la comisión de seguimiento) se recuerde la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción.
- Número de alumnos por grupo. Se plantean los problemas que se siguen dando en cuarto curso en la descompensación de alumnos por curso, dado que de primer a tercer curso hay 4 grupos y en 4º curso pasa a tres. Para este año se ha concedido un grupo más de prácticas por la tarde, aunque la teoría sigue colapsada.

5.-Propuesta general de tipo de modificaciones a la Memoria del Grado en Educación Primaria.

- SAFA informa que hay un error en la memoria RUCT en la asignación de un resultado de aprendizaje a una competencia, en la asignatura de Lengua Española I. Concretamente aparece la competencia C.F.D.D.27 "Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües, pero no aparece esa competencia en los resultados de aprendizaje, sino que está la 26: Resultado 7 C.F.D.D.26 "Demostrar conocimientos y saber detectar las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas." Por lo que propone el cambio en la asignación de resultados a competencias para corregir dicho error.
- La presidenta de la comisión informa de la necesidad de eliminar los prerrequisitos del Trabajo Fin de Grado porque son incompatibles con la normativa de Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Jaén.
- El departamento de Psicología recuerda que ya se llevó a otra reunión la necesidad de modificar los pesos de sus asignaturas. Propone que sean revisados y modificados nuevamente. También plantea modificar un término en el apartado de contenidos de la asignatura optativa "Aspectos psicológicos de las dificultades cognitivas y de la comunicación. Concretamente plantea cambiar en el título del tema "Intervención psicológica en el alumnado con Trastornos Generalizados del desarrollo" por "Intervención psicológica en el alumnado con Trastorno de Espectro Autista", pues es un término que resulta más adecuado y actual.
- La representante de SAFA pide que conste en acta la necesidad de solicitar nuevamente que en el título se desglose la Mención en Lengua Extranjera en dos menciones distintas, inglés y francés. Y que en el título se especifique la Mención en Lengua Extranjera en el idioma en que se ha cursado (inglés o francés), dado que nuestros egresados están teniendo problemas con el reconocimiento de la mención y se encuentran en situación de desventaja con respecto al alumnado de otras universidades.

6.-Estudio y propuesta de mecanismos de coordinación horizontal y vertical en el Grado.

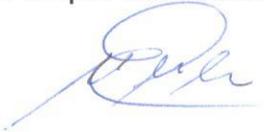
Se plantea la posibilidad de establecer la coordinación a tres niveles: asignatura, curso (a la que asistirían los coordinadores de las asignaturas) y materias.

7. -Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas.

De lo que como secretaria doy fe,



M^a José Justicia Galiano
Secretaria de la Comisión.



Visto bueno: M^a Teresa Cerezo Rusillo
Presidenta de la Comisión